SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5425303 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HAROLD VALENCIA BERMÚDEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 16495437 de Buenaventura

OBJETO DEL CONTRATO: (Objeto contractual).

Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamientos a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: *(*Obligaciones Específicas del contrato*).*

1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación. 5) Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA. 6) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 7) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando

los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras. 8) Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras. 9) Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 10) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad. 11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén. 12) Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación. 13) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y doce (12) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **04 DE 10 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE 12 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 15 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($9.832.392)

VALOR INICIAL: SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL, CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.828.050).

ADICIÓN No. 1: Del 21 de noviembre a 2023 Hasta el 23 de noviembre de 2023

ADICIÓN No. 1: TRES MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.004.342).

SUPERVISOR: NORA LILIANA DOSSMAN MARQUEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 31.972.123 de XXXXXXX.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

Valor total del contrato	$9.832.392
Valor Ejecutado	$9.832.392
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Describa aquí el producto, gestión o evidencias entregadas durante la vigencia contractual).

1. TRIMESTRE I: - Impartir formación presencial a los grupos: ADMI 48 (2560172), ADMI 49 (2576830), ADMI 50 (2618522), ADMI 51 (2618501), ADMI 52 (2619900), ADMI 53 (2672235), ADMI 54 (2619920), TGPDES 7 (2672204), y formación virtual a los grupos TESOM 14 (2627137), 15 (2627136) Y EEPC 1 (2626857). -Participar en jornadas de alistamiento -Participar en jornadas de desarrollo curricular (Actualización de planeación pedagógica y guías de formación) -Evaluación de juicios de fichas asignadas -Participación de reuniones de área con líder y equipo ejecutor -Participación en sustentación de proyectos del grupo (ADMI 48, 49) -Seguimiento y evaluación de plataforma Territorium
2. TRIMESTRE II: - Impartir formación presencial a los grupos: ADMI 50 (2618522), ADMI 51 (2618501), ADMI 52 (2619900), ADMI 53 (2672235), ADMI 54 (2619920), ADMI 55 (2711186), TESOM 13 (2619942), TGPDES 7 (2672204); formación virtual a los grupos TESOM 14 (2627137), TESOM 15 (2627136) y TESOM 17 (2721599). -Inducción a grupo -Participar en jornadas de alistamiento

-Participar en jornadas de desarrollo curricular (Actualización de planeación pedagógica y guías de formación) -Evaluación de juicios de fichas asignadas -Participación de reuniones de área con líder y equipo ejecutor -Participación en sustentación de proyectos del grupo ADMI 50 (2618522), ADMI 51 (2618501), ADMI 52 (2619900), ADMI 53 (2672235) - Seguimiento y evaluación de plataforma Territorium
3. TRIMESTRE III: - Impartir formación presencial a los grupos: ADMI 53 (2672235), ADMI 54 (2619920), TESOM 16 (2711190), TGPDES 5 (2503562), TGPDES 6 (2560252). -Impartir formación virtual TESOM 17 -Seguimiento etapa productiva al grupo ADMI 51 (2618501). -Participar en jornadas de alistamiento -Participar en jornadas de desarrollo curricular (Actualización de planeación pedagógica y guías de formación) -Evaluación de juicios de fichas asignadas -Participación de reuniones de área con líder y equipo ejecutor - Seguimiento y evaluación de plataforma Territorium
4. TRIMESTRE IV: Impartir formación presencial a los grupos: ADMI 56 (2775003), ADMI 57 (2827684), TESOM 18 (2827165), TGPDES 8 (2827116); cursos complementarios (2) DISEÑO, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE NÓMINA -Seguimiento etapa productiva al grupo ADMI 51 (2618501). -Participar en jornadas de alistamiento -Participar en jornadas de desarrollo curricular (Actualización de planeación pedagógica y guías de formación) -Evaluación de juicios de fichas asignadas -Participación de reuniones de área con líder y equipo ejecutor - Seguimiento y evaluación de plataforma Territorium

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución de su contrato el Instructor cumplió a cabalidad con los compromisos y obligaciones asignados a su responsabilidad. Genera confianza y confiabilidad en la calidad de información que suministra al hacerlo con oportunidad en los plazos establecidos. Agrega valor a su gestión con iniciativa y participación en acciones de apoyo a sus colegas y motivación a los aprendices por avanzar en su proceso formativo. Presenta pocos reprocesos significativos en gestión documental. sobresale su iniciativa por actualizar y cumplir con requisitos de formación exigidos. Se destaca el interés por generar valor a la ejecución de la formación.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



NORA LILIANA DOSSMAN MARQUEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5425303